

## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

#### VI LEGISLATURA

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

3 de diciembre de 1997

Núm. 142 (a) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 174 Cortes Generales, Serie A, núm. 137 Núm. exp. 110/000141)

#### CANJE DE NOTAS

610/000142 Constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre modificación del Convenio aéreo entre el Estado español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951.

### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

610/000142

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 3 de diciembre de 1997, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre modificación del Convenio aéreo entre el Estado español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Canje de Notas a la **Comisión de Asuntos Exteriores.** 

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 17 de diciembre, miércoles.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Canje de Notas aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 137, de fecha 10 de octubre de 1997, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde.**—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**